



ISSN 2316-1205

## PENSAR LOS 30.000

*Pensar nos 30.000*

*Think the 30,000*

**Paula Zubillaga**

IDH-UNGS/CONICET/UNPAZ, Argentina

ORCID ID: 0000-0001-8256-0877

Endereço eletrônico: paulazubillaga@gmail.com

### Editor-chefe

José Rubens

Mascarenhas

### Editor-adjunto

Marcelo Nolasco

### Submetido

10-7-2025

### Aceito

5-9-2025

### Publicado

12-9-2025

### Como referenciar

ZUBILLAGA, Paula.

Pensar los 30.000.

**RBBA–Revista**

**Binacional Brasil-**

**Argentina**, Vitória da

Conquista, 2025, v.15,

n. 1, e17157. DOI:

10.22481/rbba.v15i1.1

7157

### Resumen

El presente texto reseña el libro *Pensar los 30.000*. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía, del sociólogo argentino Emilio Crenzel. La obra, dividida en cinco capítulos, ofrece una mirada compleja sobre la producción social de conocimiento en torno al sistema de desaparición forzada de personas instaurado en la Argentina. Centrada en el conocimiento construido paulatinamente por el heterogéneo universo de denunciantes de los crímenes de la última dictadura, la obra ofrece claves para acercarnos a qué podían conocer otros sectores de la sociedad argentina sobre lo que estaba ocurriendo.

**Palabras-clave** construcción social del conocimiento; sistema de desaparición forzada de personas; última dictadura Argentina.

### Resumo

O presente texto resenha o livro *Pensar os 30.000*. O que sabíamos sobre os desaparecidos durante a ditadura e o que ainda ignoramos, do sociólogo argentino Emilio Crenzel. A obra, dividida em cinco capítulos, oferece uma visão complexa sobre a produção social de conhecimento em torno do sistema de desaparecimento forçado de pessoas instaurado na Argentina. Centrada no conhecimento construído gradualmente pelo universo heterogêneo de denunciantes dos crimes da última ditadura, a obra oferece chaves para nos aproximarmos do que outros setores da sociedade argentina podiam conhecer sobre o que estava acontecendo.

**Palabras-chave:** construção social do conhecimento; sistema de desaparecimento forçado de pessoas; última ditadura Argentina.

**Abstract**

The present text reviews the book *Thinking the 30,000. What We Knew About the Disappeared During the Dictatorship and What We Still Ignore*, by Argentine sociologist Emilio Crenzel. The work, divided into five chapters, offers a complex view of the social production of knowledge surrounding the system of enforced disappearance of persons established in Argentina. Centered on the knowledge gradually constructed by the heterogeneous universe of whistleblowers of the crimes of the last dictatorship, the work offers keys to understand what other sectors of Argentine society could know about what was happening.

**Keywords:** social construction of knowledge; system of enforced disappearances; last Argentine dictatorship.

Reseña de Crenzel, Emilio. *Pensar los 30.000*. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía. Buenos Aires: Siglo XXI, 2025, 271 páginas.

Ciertamente, el campo de la historia reciente y los estudios de memorias ha atravesado un proceso de legitimación y de acelerada expansión, y hay quienes consideran que ya nos encontramos en un momento de “estabilización” del mismo (Lvovich, 2023). En los últimos veinte años, los estudios que abordan el pasado reciente argentino han transitado distintas áreas y dimensiones. Numerosos trabajos se aproximaron al universo de los denunciadores de la última dictadura argentina (1976-1983) y, paulatinamente, se ha avanzado sobre el análisis de otras actitudes sociales, más allá de la resistencia abierta. Se ha observado, así, que variables como la clase, el género, la generación, la adscripción política y las localidades en las que los sujetos se desarrollaron, impactaron sobre las mismas.

No obstante, para pensar en la complejidad y diversidad de las actitudes y comportamientos en dictadura (adaptación, acomodación, apoyo, crítica, etc.), una de las primeras preguntas que deberíamos hacernos es qué nociones tenían los distintos sectores de la sociedad sobre lo que estaba ocurriendo, puesto que, en parte, se actúa en función de lo que se sabe. Esto abre una serie de interrogantes como ¿de qué forma se vuelve inteligible una experiencia límite? ¿es posible aceptar como real aquello que vulnera nuestras concepciones morales y políticas? ¿cómo se asimila lo que desafía las fronteras de nuestra imaginación?

En esa línea, el último libro del sociólogo Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*, se ubica

dentro de esos trabajos académicos y se articula a partir de una serie de importantes preguntas: ¿cómo se construyó el conocimiento sobre la represión ilegal del Estado? ¿qué podía saber la sociedad argentina sobre lo que sucedía? ¿qué es lo que aún ignoramos?

La obra integra la interesante colección *Pasados que Insisten*, a cargo de Vera Carnovale y el equipo editorial de Siglo XXI. Dicha colección incluye, entre otros títulos, una nueva edición actualizada del libro más distinguido de Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la argentina*, con el que *Pensar los 30.000* dialoga. Asimismo, puede ser leído en conexión con otros títulos de la colección, en tanto la misma reúne, como su nombre sugiere, trabajos que analizan “pasados que no pasan”, es decir, que siguen generando disputas y pasiones intensas, que se actualizan una y otra vez en el presente.

El autor analiza, en su nuevo libro, el conocimiento que se elaboró y circuló durante la última dictadura argentina, entre los denunciantes de los crímenes, respecto al sistema de desaparición forzada de personas. A partir de allí, se propone acercarse a qué podía saber el resto de la sociedad sobre la represión clandestina ejercida por el Estado.

Para llevar adelante la estrategia de investigación, es decir, aproximarse a “lo que sabían los que más sabían”, analiza las intervenciones más importantes de quienes considera los principales denunciantes: organizaciones armadas como Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), familiares de desaparecidos, sobrevivientes, comunidades en el exilio y organizaciones de derechos humanos.

El hilo argumental que sostiene la obra es que el proceso de construcción de ese conocimiento no fue lineal, sino gradual y heterogéneo, y que estuvo atravesado, a su vez, por interpretaciones disímiles que derivaron en tensiones y disputas en el universo de denunciantes. Siguiendo al autor, la comprensión de las características, dimensiones y responsables de los crímenes se vio obstaculizada por distintas razones, como la circulación de rumores, la censura, las operaciones de propaganda y de inteligencia, la negación de la responsabilidad, el contexto de persecución política, ciertas normativas y la propia faz clandestina del sistema. De esta forma, existió una relación asimétrica de poder-saber entre los perpetradores y los denunciantes. Asimismo, la inteligibilidad no fue inmediata porque los crímenes cometidos, por su cualidad terrorífica, provocaban incredulidad, la imposibilidad de aceptarlos.

El libro desarma el sentido común que imagina a los denunciantes de los crímenes como un todo homogéneo, que habría comprendido las características y dimensiones del crimen desde el inicio para, de allí, intervenir en los debates en torno a qué sabía o podía saber la sociedad argentina sobre las desapariciones forzadas mientras ocurrían. Ciertamente, desde los años

ochenta, esto ha sido un tema de debate político y académico, en el que el autor se posiciona en contra de las miradas que presentan a la sociedad sin fisuras, de forma totalizadora, ahistórica, invisibilizando o negando la diversidad de actitudes sociales en dictadura.

Así, Crenzel critica y divide entre las posturas que presentan a una sociedad: que ignoraba y fue víctima del terrorismo de Estado; que conocía y apoyó al régimen; o bien que desde los inicios acompañó las luchas por memoria, verdad y justicia. Se trata claramente de miradas simplistas, de una sociedad vista en conjunto, sin matices, que han tenido expresión en luchas políticas y memoriales. Aunque debe decirse que, a medida que las afirmaciones más generales y abstractas fueron cediendo, las interpretaciones en torno al régimen, el período dictatorial y las actitudes sociales, se han tornado más complejas.

La hipótesis del libro es que el conocimiento al interior del universo de los denunciados, es decir, personas directamente afectadas y/o con fuertes compromisos políticos, era heterogéneo. Así, el conocimiento del sistema de desaparición forzada fue más escaso, parcial, tardío y fragmentario entre sectores más amplios de la sociedad, que ignoraban la información que circulaba entre los primeros. Aunque sin detenerse demasiado, el autor señala también que existieron diferencias respecto a la circulación de la información en localidades pequeñas, respecto a las grandes ciudades.

Para llevar adelante la investigación, Crenzel se basó en diversas fuentes primarias, como revistas, cartas, prensa partidaria, informes y causas judiciales, entre otras. Las mismas fueron consultadas en numerosos archivos personales, de organizaciones de derechos humanos y de gestión estatal. Asimismo, analizó entrevistas realizadas por él mismo -en el marco de esta pesquisa y de otras previas-, y por otros investigadores, que se encuentran disponibles en archivos orales como el de la Biblioteca Nacional y Memoria Abierta. A su vez, recupera una extensa bibliografía, siendo, los autores con los que dialoga y discute, quienes, en gran medida, junto al propio Crenzel, han colaborado en la delimitación, avance y consolidación del campo interdisciplinario de la historia reciente y los estudios de memoria en Argentina.

El libro está estructurado en cinco capítulos, antecidos por unas páginas introductorias. El primero, “¿Es el Estado?”, analiza las perspectivas y tensiones al interior del mundo de denunciados, sobre quiénes eran los responsables de las desapariciones y cómo las diferencias se tradujeron en formas disímiles de denunciar los crímenes. Así, muestra que, en los primeros años, ciertas organizaciones, partidos y familiares atribuían los secuestros a grupos

de derecha que escapaban del control de las Fuerzas Armadas. La adjudicación de la responsabilidad al Estado y la caracterización como “terrorismo de Estado”, se volvió hegemónica especialmente tras la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos en 1979, que homogeneizó las representaciones de los denunciantes. Integrantes del PRT-ERP, de Montoneros y de la Comisión Argentina de Derechos Humanos, desde el inicio, habían conferido la responsabilidad al Estado. Sin embargo, fue la publicación del informe de la CIDH en 1980 y luego el contexto abierto por la derrota en la guerra de Malvinas (1982), la publicación de *El Estado Terrorista* (1983), el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984) y el Juicio a las Juntas (1985), lo que unificó la interpretación sobre los responsables.

El capítulo dos, “¿Dónde están?”, analiza las ideas que se tenían sobre el paradero de los desaparecidos. Señala que el conocimiento sobre el sistema instaurado, se vio limitado por el propio carácter original y clandestino de los centros de detención, por la negación por parte de la dictadura de su existencia, y por los rumores respecto a lugares “especiales” de “recuperación” o “reeducación”. También se destaca que las referencias, en los años previos, a “casas de tortura” y “campos de concentración”, dan cuenta de un proceso de ilegalización de la represión, del incipiente entramado clandestino y de la vulneración de derechos. Muestra, a su vez, que dentro de la disparidad que existía, ciertos familiares y organizaciones supieron rápidamente que los desaparecidos estaban en dependencias militares y policiales. Pero fue la sistematización de la información disponible por parte de las organizaciones de derechos humanos que conformaron, en 1983, la Comisión Técnica de Recopilación de Datos y, luego, el trabajo realizado por la CONADEP, lo que permitió identificar, en ese momento, 365 centros clandestinos de detención. Sin embargo, hoy sabemos que existieron más de 800 en todo el territorio nacional, y que funcionaron, no sólo en dichas dependencias, sino también en hospitales, escuelas, fábricas e incluso locales sindicales.

Retomando reflexiones de un artículo que publicó en el 2024, en el capítulo tres, denominado “¿Cuántos son?”, da cuenta de las estrategias que adoptaron los denunciantes para contabilizar a las víctimas de la represión estatal y elaborar “listas”, en un contexto en que era imposible establecer un número exacto. Muestra el conocimiento disímil que tenían sobre la magnitud del crimen y señala que el carácter simbólico de la cifra “30.000”, se evidencia en que se impuso sobre otras estimaciones con las que convivió, permaneció inalterada -a excepción de la propuesta de 30.001 para denunciar el secuestro de Julio López o bien 30.400 para visibilizar al colectivo LGTBIQ+- y prevaleció incluso sobre los registros estatales. Como se sabe, la cifra emblemática ha sido constantemente discutida por quienes intentan relativizar

el crimen y deslegitimar al movimiento de derechos humanos. Para Crenzel, sin embargo, desde una perspectiva académica, la cifra no es azarosa. Sostiene que sería la suma de quienes permanecen en condición de desaparecidos, los sobrevivientes y los asesinados. Es decir, las personas que transitaron la experiencia límite y cuyo paradero, durante la dictadura, se ignoraba.

Si bien probablemente no lleguemos nunca a conocer el número exacto -aunque toda cifra es terrorífica-, lo cierto es que cualquier discusión no puede obviar que el universo de víctimas es mucho más grande y abarca a personas exiliadas, “insiliadas”, cesanteadas, apropiadas, presas por razones políticas, asesinadas, entre otras formas en que la represión estatal impactó en la vida de las personas, como los casos en que la tristeza, el temor y la angustia llevaron al suicidio o en los que la experiencia límite derivó en serios problemas de salud mental. No podemos obviar que procesos de extrema violencia, como la última dictadura argentina, dejan huellas perdurables, que hacen que no termine nunca de pasar, que atraviesan las vidas cotidianas de miles de individuos en la actualidad. A la vez, cabe preguntarse por qué nunca se discute públicamente la cifra de los perpetradores.

“¿Anestésias para asesinarlos? El testimonio de los sobrevivientes en debate”, es el cuarto capítulo, en el cual analiza el conocimiento que se tenía sobre el destino final de los desaparecidos y los debates y tensiones entre los denunciantes sobre si estaban vivos o muertos. Muestra que, si bien desde los primeros años, en denuncias formuladas por distintos actores, había estado presente que “traslado” era un eufemismo del asesinato, en el contexto de la Ley de Presunción Fallecimiento de 1979, la existencia de esas denuncias se vio eclipsada y se dio uno de los debates más intensos. En ese marco, Madres de Plaza de Mayo mantuvo una de las posturas más radicales, al rechazar políticamente dar por muertos a los desaparecidos -más allá de cierta esperanza que se mantuvo hasta 1984-, y al arrojar un manto de sospecha sobre los sobrevivientes.

El último capítulo, “Lo que aún ignoramos” da cuenta del proceso de elaboración social del conocimiento sobre el sistema de desaparición forzada de personas en Argentina. Señala algunas contribuciones del campo académico y del sistema judicial, al tiempo que plantea líneas de investigación respecto a cuestiones sobre las que existe información dispersa, no sistematizada o sobre las cuales sólo hay indicios y debe constituirse un saber empírico y consistente. Por ejemplo, algunos aspectos del universo de los perpetradores y sus familias, de los responsables civiles y de los sobrevivientes. Por último, propone algunas razones por las

que aún ignoramos, que no se vinculan sólo al silencio estratégico de los perpetradores, sino también a las claves narrativas e interpretativas consagradas en los años ochenta, la forma en que intervinieron los procesos judiciales, y el efecto de la última dictadura sobre las universidades y el sistema científico.

*Pensar los 30.000* cierra con un epílogo denominado “Tan lejos, tan cerca”, en el que se reflexiona sobre las consecuencias en el presente de la desaparición forzada de personas y la apropiación de menores de edad. El autor reconstruye brevemente una entrevista en el año 2014, en el programa de radio “Instinto de conversación”, al músico Ignacio Montoya. La misma tuvo lugar dos meses antes de que se confirmara que se trata del nieto de Estela Barnes de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, asociación que a la fecha lleva restituidas 140 identidades biológicas. La entrevista fue realizada por dos personas vinculadas al universo de denunciantes: Rodolfo Yanzón, abogado querellante en juicios de lesa humanidad, y Felix Crous, fiscal del Juicio por la Verdad de La Plata, director de la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el Terrorismo de Estado (2004-2013) y miembro de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (1998-2013), entre otras experiencias en la misma línea. Así, para el autor, en la foto tomada en el marco de esta entrevista, días antes de saberse esa filiación, se vislumbra la perversidad de la desaparición forzada y la presencia-ausencia de los desaparecidos. A su vez, evidencia la complejidad que aún hoy reviste elaborar conocimiento sobre los crímenes de lesa humanidad.

Ciertamente, el libro refleja el compromiso profesional y político del autor con la temática. Esto no debe sorprendernos, dado que el rasgo de politicidad ya ha sido señalado como una de las características del campo de la historia reciente (Franco y Levín, 2007; Franco y Lvovich, 2017), aunque no solo de este. Asimismo, la obra representa un ejemplo de cómo, a partir de un tema muy transitado, se puede construir un problema de investigación, a partir de una pregunta novedosa que nos brinde algo “distinto”.

*Pensar los 30.000* nos recuerda la importancia de la preservación y puesta a disposición pública de los archivos que contienen fuentes sobre el pasado reciente. Permite acercarse a las reflexiones, debates y la difusión de conceptos claves para explicar lo que estaba ocurriendo, y que se impusieron sobre otros que circulaban. Así, nociones como “genocidio”, “terrorismo de estado”, “centro clandestino de detención” y “detenido-desaparecido”, fueron luego utilizados ampliamente en las luchas políticas, judiciales, memoriales y académicas. Por último, el libro contribuye a complejizar aquellas perspectivas homogeneizadoras que presentan a la sociedad como “víctima e ignorante”, como “cómplice y conocedora” o bien como “conocedora y resistente”.

Indudablemente, como ya han señalado otros investigadores, el contexto que vio nacer y crecer a la Historia Reciente se ha transformado (Lvovich, 2023). De esta forma, en la actual coyuntura de desfinanciamiento a las investigaciones en ciencias sociales, de fuerte represión a la protesta social y de un preocupante desmantelamiento de las políticas públicas de memoria, verdad, justicia y reparación en torno a los crímenes de la última dictadura argentina, trabajos como *Pensar los 30.000* se vuelven necesarios para seguir reflexionando sobre el pasado reciente y sus efectos en el presente. En especial, porque nos recuerda que las posibilidades de indagar sobre aquellos crímenes y sus efectos no han finalizado. La agenda de investigación pendiente insiste en mostrarnos que todavía hay elementos sustantivos, claves, que ignoramos.

Lo que hoy sabemos ha sido producto de las luchas de los denunciantes, de algunas iniciativas estatales, de la actuación de la justicia y de la producción académica. A la vez que, lo que aún ignoramos, está vinculado al carácter que asumió la elaboración de ese conocimiento. En un contexto social y político en el cual crecen los discursos y las actitudes tendientes a la banalización, la relativización, y el negacionismo, o bien a la reivindicación abierta (Lvovich y Grinchpun, 2022), dependerá nuevamente de un universo heterogéneo de actores con responsabilidad cívica y voluntad de comprensión, poder continuar con el proceso de construcción de conocimiento sobre los crímenes cometidos en Argentina.

## REFERENCIAS

CRENZEL, Emilio. *Pensar los 30.000: qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2025. 271 p.

FRANCO, Marina; LEVÍN, Florencia. *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

FRANCO, Marina; LVOVICH, Daniel. Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, n. 47, 2017.

LVOVICH, Daniel. Logros y dilemas de la historia reciente en la Argentina. *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, Valencia, 2023.

LVOVICH, Daniel; GRINCHSPUN, Hélène. Banalización, relativización, negacionismo: un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, Córdoba, n. 12, 2022.